Chivatá Boyacá, 27 de agosto de 2026

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, se encuentra incluido dentro del mismo bajo el siguiente objeto y códigos de clasificación de bienes, servicios y obras UNSPSC, así:

CODIGO	DESCRIPCION BIEN, SERVICIO U OBRA (objeto del proceso)	VALOR
801116 Servicios de Personal Temporal	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CONSISTENTES EN LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA Y APOYO A LOS PROCESOS TURÍSTICOS Y CULTURALES; IGUALMENTE COMO INSTRUCTOR DE LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL, FÚTBOL DE SALÓN Y BALONCESTO, CON EL PROPOSITO DEL FORTALECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CHIVATA MANOS A LA OBRA, VIGENCIA 2024-2027”.	$8.400.000,00

Se expide a solicitud de la Secretaria de Igualdad y Participación Comunitaria,

EDITH YULEIDY SOLANO FUENTES
Secretario de Hacienda

Proyectó: EDITH YULEIDY SOLANO FUENTES / Secretario de Hacienda
Revisó: EDITH YULEIDY SOLANO FUENTES / Secretario de Hacienda
Aprobó: EDITH YULEIDY SOLANO FUENTES / Secretario de Hacienda